

Información en materia de sostenibilidad

1. RESUMEN

El objetivo de inversión sostenible de Global Impact Funds es facilitar el acceso a la financiación a poblaciones excluidas y a pequeños empresarios en países en desarrollo, a través de inversiones en capital y deuda para el crecimiento de Empresas Sociales centradas en generar un impacto social positivo para las comunidades económicamente vulnerables o socialmente excluidas mejorando su calidad de vida. El 100% de las inversiones del Fondo se califican como inversiones sostenibles. Las entidades en las que se invierte tienen, por término medio, bajos riesgos medioambientales y sociales.

2. SIN PERJUICIO SIGNIFICATIVO PARA EL OBJETIVO DE INVERSIÓN SOSTENIBLE

Las entidades en las que el fondo invierte tienen en promedio riesgos medioambientales y sociales bajos, especialmente en lo que respecta a la actividad de proveedores de servicios financieros, y no se han identificado hechos relevantes en 2025.

No obstante, se realizan procesos de diligencia debida a nivel social antes de cualquier inversión para garantizar que no están llevando a cabo actividades económicas que perjudiquen significativamente cualquier objetivo de inversión sostenible. Además, todos los acuerdos de financiación han incluido específicamente la lista de exclusión de la IFC.

El SPI4 ha sido objeto de seguimiento a lo largo del año y puede servir parcialmente como indicador para controlar que las entidades no causen daños significativos. A través de su Sistema de Gestión de Riesgos Ambientales y Sociales, el Fondo vela por que las empresas participadas gestionen no solo los riesgos ambientales y sociales (A&S) de su propia actividad (dimensión interna), sino también los derivados de su actividad inversora (dimensión externa).

Por último, el Fondo tiene en cuenta los indicadores de impactos adversos sobre los factores de sostenibilidad.

En este sentido, se han analizado los siguientes indicadores de impactos adversos sobre los factores de sostenibilidad para confirmar que las inversiones no causaron daños significativos a ninguno de los objetivos de inversión sostenible del Anexo I del Reglamento Delegado SFDR: Tabla 1, indicadores 1 a 14; Tabla 2, indicadores 11 y 15 y Tabla 3, indicadores 1, 5, 8, 15 y 17.

De este análisis se han obtenido las siguientes conclusiones:

Las entidades invertidas no cumplen los requisitos de las Líneas Directrices de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) para Empresas Multinacionales, ya que el fondo invierte principalmente en pequeñas y medianas empresas de economías emergentes y fronterizas.

En cuanto a los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre Empresas y Derechos Humanos, GFIF incorpora en todos sus acuerdos de financiación cláusulas en las que la empresa participada se compromete a continuar con su misión social durante el horizonte temporal de la inversión, a respetar la lista de exclusión del ICF, la lista de prohibición categórica de la Corporación Financiera de Desarrollo Internacional (DFC) de EE.UU., así como la protección de los derechos de los trabajadores. Además, la herramienta Alinus/SPI4 de Cerise supervisa la aplicación por parte de los proveedores de servicios financieros de las Normas Universales para la Gestión del Desempeño Social, incluidos los Principios de Protección del Cliente de la Smart Campaign.

3. OBJETIVO DE INVERSIÓN SOSTENIBLE DEL PRODUCTO FINANCIERO

El objetivo de inversión sostenible de Global Impact Funds es facilitar el acceso a la financiación a poblaciones excluidas y a pequeños empresarios en países en desarrollo, a través de inversiones en capital y deuda para el crecimiento de Empresas Sociales centradas en generar un impacto social positivo para las comunidades económicamente vulnerables o socialmente excluidas mejorando su calidad de vida. El 100% de las inversiones del Fondo se califican como inversiones sostenibles. Las entidades en las que se invierte tienen, por término medio, bajos riesgos medioambientales y sociales.

Para cumplir este objetivo y llegar a un elevado número de emprendedores vulnerables, el GFIF invirtió principalmente en instituciones microfinancieras durante su periodo de inversión (finalizado en 2017), con una capilaridad relevante dados sus préstamos pequeños y dispersos. Durante el periodo de referencia (ejercicio fiscal 2025), el Fondo se encontraba en fase de desinversión.

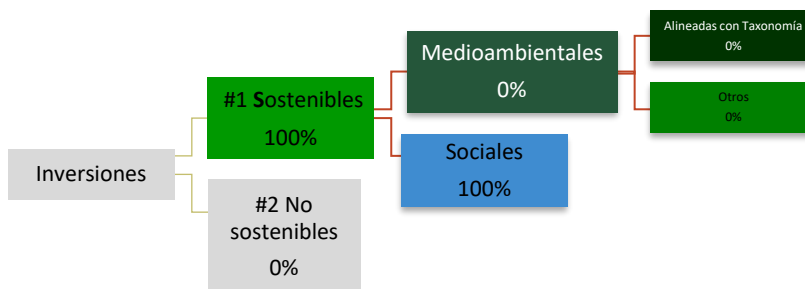
4. ESTRATEGIA DE INVERSIÓN

El Fondo realiza inversiones de deuda y capital en empresas u otras entidades (como organizaciones sin ánimo de lucro o cooperativas) con el objetivo de proporcionar a sus accionistas un rendimiento financiero de su capital, así como un impacto social positivo para las personas de nivel socioeconómico bajo. Estas "Empresas Sociales" son negocios que, a la vez que desarrollan una actividad comercial, tienen también el potencial de perseguir un objetivo social, por ejemplo, proporcionando productos o servicios a la población excluida o vulnerable o fomentando el desarrollo económico en zonas excluidas. Las Empresas Sociales pueden incluir, sin limitación, instituciones de microfinanzas ("IMF") con una clara misión social, organizaciones agrícolas que impliquen a pequeños agricultores o generen empleo de calidad en zonas rurales o adopten prácticas de comercio justo, proveedores de asistencia sanitaria centrados en clientes vulnerables, empresas que aprovechen las innovaciones tecnológicas para atender a capas excluidas de la población y, en general, empresas que interactúen con la base de la pirámide ofreciendo oportunidades de generación de ingresos o servicios y productos innovadores.

El foco geográfico de las inversiones será originalmente en América Latina, Asia y África, siempre que los beneficiarios finales de la inversión sean personas de nivel social o económico bajo (poblaciones excluidas). El objetivo de la empresa es obtener beneficios financieros para sus accionistas y, al mismo tiempo, generar un impacto social que mejore los medios de subsistencia de las personas y comunidades con rentas más bajas.

5. PROPORCIÓN DE INVERSIONES

El 100% de las inversiones del Fondo (excluido el efectivo y las Inversiones Temporales, si las hubiera) se consideran inversiones sostenibles.



6. SEGUIMIENTO DEL OBJETIVO DE INVERSIÓN SOSTENIBLE

A lo largo de la vida de la inversión, se informa trimestralmente de la evolución de las métricas de la entidad participada. Se miden métricas de Desempeño Social, que incluyen indicadores tanto a nivel de entidad como de cliente. Estas métricas miden en qué medida las empresas participadas aplican políticas/modelos de negocio al servicio de los clientes (*input*) y qué impacto real se genera a través de sus actividades (*outcome*). Las puntuaciones de impacto social son auditadas posteriormente por un auditor social independiente elegido por los inversores.

A través del seguimiento trimestral de las empresas participadas, se miden los progresos realizados por las entidades.

Hasta el momento, las empresas de la cartera del GFIF han ayudado a impactar en más de 9 millones de individuos vulnerables y microempresarios, beneficiando directamente a más de 95 mil familias, con una puntuación global de desempeño social de 0,81, con 9 de 10 auditorías sociales ejecutadas a diciembre de 2025.

7. MÉTODOS

Para lograr el objetivo sostenible del Fondo, utilizamos las siguientes herramientas de impacto: gestión y medición del impacto. El impacto social se maximiza midiéndolo y gestionándolo activamente.

En primer lugar, se lleva a cabo un proceso de diligencia debida social de la entidad antes de invertir, en el que se analiza su situación a nivel social. Para ello, se utilizaron métricas estandarizadas de Desempeño Social (CERISE - SBS/SPI4). La due diligence social se realizó con el fin de diagnosticar e identificar los puntos fuertes y las oportunidades de mejora en los sistemas relacionados con la inclusión financiera, o las prácticas de desempeño social de la potencial empresa participada. Todas las deficiencias detectadas, así como las áreas de mejora identificadas, servirían para el establecimiento de planes de mejora o cláusulas sociales en la información contractual, que se supervisan periódicamente junto con su desempeño.

A través del seguimiento trimestral de las empresas participadas, se miden los progresos realizados por las entidades.

8. FUENTES Y TRATAMIENTO DE DATOS

(a) Fuentes de datos utilizadas para alcanzar el objetivo de inversión sostenible del producto financiero;

Todos los datos utilizados para la medición y el seguimiento del objetivo de inversión sostenible son datos primarios recogidos para este fin específico a través de cuestionarios (SPI4 y otro conjunto personalizado de indicadores).

La recopilación de datos es una autoevaluación guiada en la que la empresa participada rellena el cuestionario con el apoyo del equipo de inversiones de la gestora.

A continuación, todos los cuestionarios se actualizan a distancia trimestralmente siguiendo la misma lógica.

(b) Las medidas adoptadas para garantizar la calidad de los datos;

La gestora participa en la recopilación de documentos, las entrevistas con las partes interesadas, la revisión de las pruebas y la colaboración con el punto focal de las empresas participadas para cumplimentar los distintos cuestionarios.

(c) Cómo se procesan los datos;

Los datos introducidos se validan, clasifican, resumen y agregan utilizando herramientas digitales (iLevel). A continuación, el personal de gestión y medición del impacto se encarga de producir información significativa que alimenta los informes trimestrales de los inversores y todos los informes reglamentarios.

(d) La proporción de datos que son estimados;

Todos los datos son datos primarios recogidos mediante cuestionarios. Sin embargo, el nivel de emisión de GEI en toneladas equivalentes de CO2 se estima utilizando la herramienta Joint Impact Model.

9. LIMITACIONES DE LOS MÉTODOS DE LOS DATOS

(a) Cualquier limitación de las metodologías y las fuentes de datos referidas y (b) por qué dichas limitaciones no afectan a la consecución del objetivo de inversión sostenible.

La exhaustividad, precisión y disponibilidad de los datos de impacto en el sector de las microfinanzas es generalmente desigual. Esto conlleva la necesidad de realizar procesos adicionales de medición del impacto y un trabajo de gestión que puede sobrecargar o alienar al equipo de impacto e inversión.

Las emisiones de GEI para las entidades de microfinanzas en los países del Sur Global requieren varias suposiciones, ya que las empresas participadas no realizan un seguimiento de sus emisiones de GEI. Los factores de emisiones de GEI de la herramienta Joint Impact Model reflejan las emisiones de GEI por unidad de ingresos en un determinado país y sector. Se derivan dividiendo las emisiones totales de GEI por la producción total en un determinado país y sector. Las emisiones totales de GEI por país y sector se derivan del Global Trade Analysis Project (GTAP), más específicamente de la versión GTAP11C. La versión GTAP 11C incluye datos de 141 países (que cubren el 99,1% del PIB mundial), 19 regiones agregadas y 65 sectores ampliados a 76 con el módulo de energía¹. GTAP 11C mantiene la misma cobertura regional y sectorial que GTAP 11 al tiempo que incorpora actualizaciones de los datos de stock de capital, depreciación y ahorro.

Estas limitaciones y riesgos se mitigan dedicando suficientes recursos humanos en toda la organización para garantizar que se alcance un nivel mínimo de información de calidad. Asimismo, la continua personalización de las herramientas, la revisión de las fuentes de datos, los indicadores y las metodologías a lo largo del tiempo garantizan la facilidad de uso por parte del equipo. En cuanto a la estimación de GEI, la herramienta JIM es utilizada por varias Instituciones Financieras de Desarrollo (DFI) y empresas de Inversión de Impacto en sus estimaciones de GEI², asegurando la consistencia y comparabilidad entre los actores del mercado.

10. DILIGENCIA DEBIDA

El Fondo se encuentra en proceso de desinversión, por lo que ya no se lleva a cabo ningún proceso de diligencia debida para nuevas inversiones.

No obstante, una vez realizada la desinversión, se lleva a cabo una auditoría social por parte de una agencia externa de calificación de impacto social, MFR (MicroFinanzas Rating), que utiliza un conjunto de estándares SPI4 Alinus alineados con los criterios definidos por la Gestora. Las normas SPI4 Alinus abarcan las seis dimensiones de la gestión del desempeño social (Definición y seguimiento de los objetivos sociales; Compromiso con los objetivos sociales; Diseño de productos que satisfagan las necesidades de los clientes; Trato responsable a los clientes; Trato responsable a los empleados; Equilibrio entre desempeño social y financiero).

11. POLÍTICAS DE IMPLICACIÓN

No aplicable al tipo de inversiones realizadas.

12. LOGRO DEL OBJETIVO DE INVERSIÓN SOSTENIBLE

No se ha designado ningún índice como referencia y el Fondo no tiene como objetivo la reducción de las emisiones de carbono.

¹ Se pueden encontrar más detalles sobre la metodología en el siguiente enlace: <https://www.jointimpactmodel.org/documentation>

² Entre otros: African Development Bank Group, FinDev Canada, FMO, KfW, PROPARCO, Blue Orchard, Developing World Markets, Finance in motion, Symbiotics o Triple Jump.